



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 06 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que los días 12 y 14 de agosto de 2013, se llevarán a cabo las Jornadas de Capacitación de Cooperativistas que será dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en relación al “Programa Argentina Trabaja”, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas, se capacitarán a los integrantes de las distintas Cooperativas de trabajo del “Programa Argentina Trabaja”

Que esta Administración apoya e impulsa la capacitación permanente de los trabajadores;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Decláranse de **Interés Municipal** las Jornadas de Capacitación de Cooperativistas dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para el “Programa Argentina Trabaja” que se llevarán a cabo los días 12 y 14 de agosto de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1175.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN